

INFORME DE GESTIÓN 2022

Secretaría técnica

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité para la Práctica Responsable del Grafiti.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO 001 DE 2019

NORMAS: Decreto 075 de 2013, 22 de febrero de 2013 “Por el cual se promueve la práctica artística y responsable del grafiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones”
Decreto 529 de 2015, 15 de diciembre de 2015 “Por medio del cual se modifica el Decreto 075 de 2013 y se dictan otras disposiciones”

ASISTENTES: El (la) Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado, el (la) Secretario (a) Distrital de Ambiente o su delegado, el (la) Secretario Distrital de Gobierno o su delegado, el (la) Secretario Distrital de Integración Social o su delegado, el (la) Director (a) del Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- o su delegado, el (la) Director (a) del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP- o su delegado, el (la) Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado, un delegado del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y un representante de los artistas del Grafiti.

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública								0
2. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y acción comunal (IDPAC)	Gerencia de Instancias	IP		04/05/2022			1
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y acción comunal (IDPAC)	Profesional Gerencia de la juventud						0
Gobierno	Departamento Administrativo del espacio Público (DADEP)	Asesora Delegada	I	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Representante Dirección para la Gestión Políciva	I	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Delegado						0
3. Hacienda								0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Profesional Especializado						0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo (IDT)	Contratista						0
6. Educación								0
7. Salud								0
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	Subdirector para la Juventud	I	19/01/2022	04/05/2022			2
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)	Contratista - Delegado Subdirector para la Juventud	IP	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (SCRD)	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	P	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (SCRD)	Contratista - Abogada	I	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (SCRD)	Profesional especializado	I	19/01/2022	04/05/2022		07/12/2022	3
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura,	Contratista	I	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4

	Recreación y Deporte. (SCRD)							
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (SCRD)	Contratista	IP	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (SCRD)	Contratista - Dirección de lectura y Bibliotecas	O			18/08/2022		1
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (SCRD)	Contratista - Dirección de lectura y Bibliotecas	O			18/08/2022		1
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Gerente de Artes Plásticas y Visuales	S	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Contratista	IP	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Auxiliar Administrativo	IP	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Contratista	IP	19/01/2022				1
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Contratista - OAJ	O			18/08/2022		1
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Delegado IDRD						0
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Contratista - Subdirección Técnica de Parques						0
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Subdirectora de Protección e Intervención	IP	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022		3
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Delegada Contratista IDPC	IP	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022		3
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa Distrital de Grafiti	Representante de los Artistas	O	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa Distrital de Grafiti	Representante de los Artistas Suplente	I	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa Distrital de Grafiti	Representante de los Artistas	O	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	4
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa Distrital de Grafiti	Representante de los Artistas	O		04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	3
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa Distrital de Grafiti	Representante de los Artistas	O		04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	3
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa Distrital de Grafiti	Representante de los Artistas	O		04/05/2022			1
Cultura, Recreación y Deporte	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (CDACP)	Delegado CDACP	I					0
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa Mujeres de Grafiti	Delegada Mesa Mujeres de Grafiti	O					0
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa local de grafiti de Mártires	Delegada Mesa local de grafiti de Mártires	0					0
Cultura, Recreación y Deporte	Mesa local de grafiti de Tunjuelito	Delegado Mesa local de grafiti de Tunjuelito	0					0
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Contratista	I	19/01/2022				1
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Lider tecnica publicidad exterior visual	I	19/01/2022				1
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección calidad del aire, auditiva y visual	IP		04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	3
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Delegado				18/08/2022		1
11. Movilidad	Instituto Desarrollo Urbano - IDU	Delegada - Contratista	IP	19/01/2022	04/05/2022	04/05/2024		3
12. Hábitat								0

13. Mujeres							0
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana					0
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Delegada SCJ					0
Seguridad, Convivencia y Justicia	Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG	Coronel	I	19/01/2022			1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG	Intendente	I		18/08/2022		1
15. Gestión Jurídica							0
16.	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio -CDACP	Consejero					0

SESIONES ORDINARIAS 3 de 4
REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 1 de 4
REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES ESPECÍFICAS	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Proyectar el reglamento interno del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti.	19/01/2022				No
2. Realizar la convocatoria de las sesiones del Comité, mínimo quince (15) días antes de la sesión.	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	Sí
3. Verificación del quórum antes de sesionar	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	Sí
4. Fijar y hacer seguimiento del orden del día propuesto por los integrantes del Comité.	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	Sí
5. Elaborar el plan de acción anual en coordinación con los miembros del Comité.	19/01/2022		18/08/2022		Sí
6. Consolidar y presentar para su aprobación, los documentos, estrategias, planes, programas y proyectos propuestos por los miembros del Comité, si así se requiere	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	Sí
7. Elaborar y presentar las actas, los informes y/o documentos que la Presidencia del Comité solicite para el cumplimiento de las funciones del Comité.	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	Sí
8. Publicar el reglamento interno, actos administrativos de creación, actas, informes y los demás documentos que se requieran en la página web del IDARTES.	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	Sí
9. Custodiar y conservar los documentos expedidos por el Comité.	19/01/2022	04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	Sí
11. Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento del Comité.					No aplica
10. Hacer seguimiento y verificar del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los integrantes del Comité		04/05/2022	18/08/2022	07/12/2022	Sí

FUNCIONES GENERALES	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Concertar y elaborar un plan de acción dirigido a la consecución de nuevos espacios para la práctica responsable del grafiti, a la aplicación y difusión de las estrategias pedagógicas y de fomento para la práctica responsable del grafiti y a la socialización del marco regulatorio vigente, entre otras.			18/08/2022		Sí
2. Adelantar y coordinar con la Administración Distrital las acciones necesarias para el cumplimiento del plan de acción.	19/01/2022		18/08/2022		Sí
3. Articular los lineamientos, estrategias, planes y acciones para la práctica responsable del grafiti, que adelanta cada una de las entidades que conforman el Comité.	19/01/2022		18/08/2022	07/12/2022	Sí
4. Sugerir programas pedagógicos de convivencia ciudadana, en el marco de las medidas correctivas que se implementen.	19/01/2022		18/08/2022		Sí
5. Realizar seguimiento a las entidades responsables de la devolución de los espacios autorizados para la práctica responsable del grafiti.	19/01/2022		18/08/2022		Sí
6. Recomendar los criterios para la detección y adecuación de muros o lugares aptos para la práctica responsable del grafiti.	19/01/2022		18/08/2022		Sí
7. Dictar su propio reglamento.	19/01/2022				No

SEGUIMIENTO:

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En la tercera reunión con fecha del 18/08/2024, se revisó acciones realizadas durante el año 2021 y 2022. Entre las instituciones se contempló generar un borrador Plan de Acción con el fin de presentar y hacer llegar a los y las integrantes del CPRG para su revisión, comentarios y posterior aprobación.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La secretaría técnica del Comité para la Práctica Responsable del Arte Urbano y el Grafiti está funcionando acorde con las normas vigentes.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la sesión	Decisión/Compromisos	Seguimiento
19/01/2022	<p>1. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se compromete que de la información compilada en los formatos determinaron unos temas centrales que se deben trabajar en la modificación del decreto junto con el Instituto de patrimonio y cultura.</p> <p>2. Realización de mesas de trabajo, para tratar los siguientes temas: lugares autorizados y no autorizados para la práctica del grafiti, conformación y funciones del CPRG, modificación del decreto, estrategias pedagógicas y de fomento, restitución del espacio público y medidas correctivas, trabajar de manera conjunta con varias entidades y se invitará a las mesas a los representantes de los artistas.</p> <p>3. De parte de la Secretaria Técnica, informa en esta sesión que se requiere una comunicación oficial sobre la representación oficial de los artistas frente al comité, teniendo en cuenta que David Suarez ya no se encuentra, un integrante de la mesa distrital de grafiti afirmó que David Suarez manifestó que no se encuentra en la obligación de entregar dicha comunicación, porque realizó renuncia frente a la mesa distrital de grafiti, por lo anterior la Secretaría Técnica solicita que se realice el proceso de selección de nuevo representante lo más pronto y que sea presentada ante la mesa técnica y que este proceso debe llevarlo a cabo por las 21 mesas.</p>	
04/05/2022	<p>En esta reunión los representantes de la Mesa Distrital de Grafiti manifestaron retirarse la reunión hasta cuando se dé aclaraciones sobre el radicado de respuesta con fecha del 18 de abril del 2022.</p> <p>1. Consolidación de las respuestas dadas por parte de cada una de las entidades participantes del CPRG, para responder el comunicado presentado por los artistas, y enviarlo a la SCRDR para incluirlo en la respuesta oficial al pronunciamiento.</p> <p>2. Envío de respuestas a la Secretaría Técnica para consolidación.</p> <p>3. Enviar comunicación a la representante suplente de los artistas solicitando comunicación oficial de la renuncia del Representante y la nueva designación.</p> <p>4. Llevar o enviar la presentación de las normas vigentes que, desde su entidad o sector, afectan el desarrollo de la práctica del grafiti en la ciudad.</p> <p>5. Convocar una reunión presencial con las entidades del CPRG para definir la presentación del marco normativo vigente para la mesa de trabajo con los artistas voceros.</p>	<p>Se evidencia que en el Orden del día que de parte de los y las integrantes del CPRG no se procede con acciones de revisar y confirmar los siguientes temas:</p> <p>1. Renuncia oficial del Representante del CPRG</p> <p>2. Elección, designación nuevo representante del CPRG</p> <p>3. Plan de Acción</p> <p>4. Cronograma</p> <p>5. Revisión, análisis decretos, normas leyes pertinentes arte urbano y grafiti en la ciudad.</p>

18/08/2022	<p>1. Se verifica el avance del plan de acción 2021 - 2022 desde todas las entidades involucradas.</p> <p>2. Se presentan las actividades que se realizarán en el marco de la celebración del día del arte urbano.</p> <p>3. Presentación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre la propuesta de intervención de la estación móvil de la red de monitoreo de calidad del aire en Bogotá.</p> <p>4. Construir una propuesta de plan de acción 2022-2023 Responsable: Idartes y SCR D</p> <p>5. Solicitar al IDPAC que informen las actividades que han adelantado en cuanto al cumplimiento de la acción "Apoyar el desarrollo de las acciones de participación relacionadas en los planes de acción de las Mesas Locales de Graffiti"</p> <p>6. Enviar el nombre y los datos de contacto del artista que realizará la intervención del PPP.</p>	<p>Asuntos pendientes por revisar:</p> <p>1. Renuncia oficial del Representante del CPRG</p> <p>2. Elección, designación nuevo representación del CPRG</p> <p>3. Revisión, análisis decretos, normas leyes pertinentes arte urbano y graffiti en la ciudad.</p>
07/12/2022	<p>En esta sesión se socializó el proyecto de Decreto "Por el cual se reglamentan las disposiciones sobre espacio público del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones" – POT, de lo cual los asistentes por parte de la Mesa Graffiti, solicitaron de manera enfática reunión con encargados desde el nivel central de la de la Secretaría de Planeación Distrital, con el fin de exponer las necesidades específicas del sector del arte urbano y graffiti.</p>	<p>Desde la Secretaría Técnica, es importante mencionar qué durante el año 2022:</p> <p>1. Sigue definido como reglamento interno el expedido con el acuerdo 001, con fecha del 05 de julio del 2019.</p> <p>2. Integrantes hacen revisión de documentos relacionados con acuerdos, decretos, leyes que regulan el arte urbano y graffiti en la ciudad, son pequeños los aportes recibidos, que no permiten a las instituciones encargadas avanzar en los procesos y procedimientos internos.</p> <p>3. En la reuniones generadas los aportes por parte de integrantes del CPRG en los Planes de Acción y Cronogramas no son suficientes.</p>

Firma de quien preside la instancia Presidencia:

Nombre Ines Elvira Montealegre

Cargo Subdirectora de Gestión Cultural y Artística

Entidad Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre María Catalina Rodríguez Ariza

Cargo Gerente de Artes Plásticas y Visuales

Entidad Instituto Distrital de las Artes